



Bogotá, D.C.

Señor:
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: SE TAPE ALGUNOS HUECOS O CRATERES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CALLE 27 SUR Y AVENIDA PRINCIPAL ENTRE AVENIDA CARACAS Y CARRERA 10,

REFERENCIA: RESPUESTA RADICADOS 20196850089962

En nombre de **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** reciba un cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud de "(...)SE TAPE ALGUNOS HUECOS O CRATERES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CALLE 27 SUR Y AVENIDA PRINCIPAL ENTRE AVENIDA CARACAS Y CARRERA 10 (...)", se informa que la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe a través del contrato de obra pública COP-122-2017 ha generado unas actividades mantenimiento periódico consistentes en fresado y retiro de la rodadura existente en mal estado y reposición de una nueva capa de rodadura asfáltica en la sección más afectada de este importante corredor de movilidad local, en la calzada del costado sur entre la Carrera 13 y la Carrera 12 interviniendo 18 segmentos viales obedeciendo a las múltiples solicitudes de la comunidad, los tramos intervenidos se presentan a continuación:

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA
1	18001240	CL 27SUR	KR 12L	KR 13
2	18001282	CL 27SUR	KR 12L	KR 12K
3	18001340	CL 27SUR	KR 12J	KR 12K
4	18001376	CL 27SUR	KR 12I	KR 12J
5	18001415	CL 27SUR	KR 12H BIS B	KR 12I
6	18001458	CL 27SUR	KR 12H BIS A	KR 12H BIS B
7	18006898	CL 27SUR	KR 12H BIS	KR 12H BIS A
8	18001521	CL 27SUR	KR 12H	KR 12H BIS
9	18001578	CL 27SUR	KR 12G	KR 12H
10	18001633	CL 27SUR	KR 12F	KR 12G
11	18006896	CL 27SUR	KR 12F	KR 12F
12	18006897	CL 27SUR	KR 12D	KR 12F
13	18001682	CL 27SUR	KR 12D	KR 12D
14	18001759	CL 27SUR	KR 12B	KR 12D
15	18001876	CL 27SUR	KR 12BIS	KR 12B
16	18006891	CL 27SUR	KR 12BIS	KR 12BIS
17	18001924	CL 27SUR	KR 12BIS	KR 12
18	18006890	CL 27SUR	KR 12	KR 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196820181551

Fecha: 26-08-2019



Las actividades se ejecutaron durante el mes de marzo de 2019 teniendo como objeto principal satisfacer las necesidades de la comunidad acortando tiempos de desplazamiento, aumentando la comodidad en el tránsito, evitando maniobras peligrosas para esquivar huecos y mejorando la calidad de vida de los habitantes y la población flotante que se ve beneficiada por la conservación del pavimento de este sector que conecta incluso varias localidades.

Con relación a los sectores faltantes se informa que el Fondo de desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe evaluará la posibilidad de incluirlo en un nuevo contrato de conservación

La administración local siempre está atenta con la mejor voluntad y disposición para mejorar la calidad de vida de toda la población.

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe.

Anexos: No
Copia: No

Proyectó: Angie Paola Bautista – Técnico de apoyo Infraestructura
Proyectó: Edson Rosas - Ingeniero Infraestructura
Revisó: José Mauricio Bello – Ingeniero Infraestructura
